



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2010

Res. H N° 2041-10

Expte. N° 5.026/10

VISTO:

La Res. H. N° 1661-10 mediante la cual se le otorga ayuda económica a la Prof. Adscripta Gabriela Tolaba, para su participación en las "XI JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", realizadas en esta Facultad los días 17, 18 y 19 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en la Resolución arriba mencionada, se consignó el nombre de la docente beneficiaria de la ayuda otorgada como "María Virginia TOLABA", siendo lo correcto "Gabriela Virginia TOLABA";

Que corresponde, por lo expuesto, modificar el artículo 1° de la Res. H. N° 1661-10 para salvar la diferencia generada involuntariamente;

Que asimismo, la docente involucrada presenta comprobante debidamente conformado del gasto solventado;

Que en conformidad con lo dispuesto mediante circular N° 51-DGA-00 se estima conveniente incorporar en cada rendición de eventos una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos sean autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

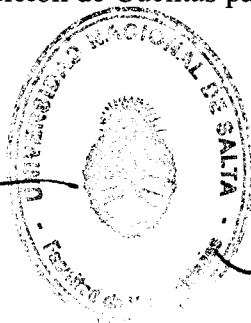
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H. N° 1661-10, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Profesora Adscripta Gabriela Virginia TOLABA, DNI: 31.194.111, la suma de total de PESOS CINCUENTA (\$50,00) en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio".

ARTICULO 2°.- APROBAR gastos hasta la suma total de \$ 50,00 (PESOS CINCUENTA) efectuados por la Prof. Adscripta Gabriela Virginia TOLABA, DNI N° 31.194.111, en concepto de ayuda económica por su participación en las "XI JORNADAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.